



Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger

Departamento Marcos Juárez
Provincia De Córdoba

FUNDAMENTO ORDENANZA N°1364/2018.

VISTO:

La necesidad de poner en valor el reloj cucú de la Plaza de los niños de la ciudad, tal como lo manifestara nuestro Intendente Municipal en su discurso de apertura de sesiones del año en curso.-

Y CONSIDERANDO:

Que, la tarea a realizar tiene la particularidad que no puede ser encargada sino a un proveedor especialista en una materia poco común o poco difundida; es por eso, que la tarea debe encargársele a cierto particular que cuente con probada experiencia, que pueda garantizar un trabajo de calidad.

Que lo expuesto, lleva a la necesidad de recurrir al mecanismo de la contratación directa previa Ordenanza Particular, en cumplimiento del art. 31 inc. 2) de la Ordenanza N° 1353/2017 vigente para las contrataciones municipales, que expresa que se podrá proceder de tal forma "*Cuando las obras, cosas ó servicios sean de tal naturaleza que solo puedan confiarse a artistas ó especialistas de reconocida capacidad*".-

Que, al efecto, se ha solicitado presupuesto a "GNOMON – RELOJES MONUMENTALES" de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, quienes al efecto cuenta con una sobrada experiencia en instalación y arreglo de relojes de envergadura similar y superior a la de nuestro reloj cucú, incluyéndose sedes gubernamentales de Provincia, Catedrales e Iglesias, Plazas de todo el País y del exterior, instituciones en general, etc. etc., y pudiéndose mencionarse a simple modo de ejemplo: reparación del Reloj de la Catedral de la ciudad de Córdoba; colocación del reloj en el histórico edificio de la Casa de Gobierno de la Provincia de





Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger

Departamento Marcos Juárez
Provincia De Córdoba

Jujuy; restauración completa y automatización de todo el mecanismo, del Reloj Cucú de Eduardo Castex (Pcia. de La Pampa), caracterizado por ser el reloj de este tipo más grande de Argentina; restauración y reemplazo de la máquina del reloj de la iglesia Sta. Rosa de Lima y automatización del campanario, de la localidad de Bragado (Prov. De Buenos Aires); restauración del reloj de 2,20 mts. de diámetro del Ex Correo de Buenos Aires hoy Centro Cultural del Bicentenario (CCK); restauración y nuevas máquinas de los relojes del Tenis Club de Buenos Aires; y, como si fuere poco, colocación del reloj de la "Casa Rosada".

El presupuesto total del arreglo en detalle, extendido con fecha 15 de febrero del cte., y que se adjunta a la presente como ANEXO, asciende a la suma total de PESOS DOSCIENTOS QUINCE MIL (\$215.000) más IVA del 10,5%, que podrá cancelarse mediante un pago dividido en ocho (8) cheques, diferidos cada treinta días, pero partiendo que los dos primeros sean cancelados al tiempo de la firma de la orden de trabajo.-

Por todo ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE

Pje. Int. Dr. Juan Pérez Crespo 127 (X2645CMA)
Telefax (03468) 429621 / 22
municipalidad@corraldebustos.gov.ar
www.corraldebustos.gov.ar





Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger

Departamento Marcos Juárez
Provincia De Córdoba

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER **SANCIONA CON FUERZA DE** **ORDENANZA Nº1364/2018**

ARTÍCULO 1º.- AUTORÍCESE al DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL, mediante la presente Ordenanza particular y por el procedimiento de Contratación Directa previsto en el Artículo 31 Inc. 2) de la Ordenanza de Presupuesto General de Gastos vigente Nº 1353/2017, a contratar en forma directa con “GNOMON – RELOJES MONUMENTALES”, por la suma total y definitiva de Pesos Doscientos Quince Mil (\$215.000), a lo que deberá incluirse IVA del 10,5%, por todo concepto, por los arreglos y refacciones que se detallan en el Presupuesto que corre ANEXO a la presente Ordenanza, incluido forma de pago y plazo de ejecución que el mismo prevé.-

ARTÍCULO 2º.- **COMUNÍQUESE**, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

Acta de Sesiones del H.C.D. Nº1373.-

